

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0053**

Fecha: 15/04/2021 Página Web Rama Judic

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2018 40 03007 00728	Verbal	HENNIO ROA TRUJILLO	HUGO ALBERTO ARISTIZABAL RAMIREZ	Auto rechaza demanda	14/04/2021		1
41001 2020 41 89004 00092	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	MAXI-ELECTRICOS NEIVA SAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	14/04/2021		1
41001 2020 41 89004 00092	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	MAXI-ELECTRICOS NEIVA SAS	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021		1
41001 2020 41 89004 00744	Verbal Sumario	GLORIA PATRICIA SUAREZ AGUIRRE	JORGE ENRIQUE POLANIA PEÑA	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00088	Ejecutivo	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	JAIME ALEXANDER OTALORA FORERO	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00088	Ejecutivo	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	JAIME ALEXANDER OTALORA FORERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00094	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ MARINA MOSQUERA ROJAS	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00094	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ MARINA MOSQUERA ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00152	Ejecutivo	LIBIA JUDITH TOVAR ESTRELLA	MARTHA LIGIA TRUJILLO BUSTOS	Auto inadmite demanda No indicó bajo la gravedad juramento que la dirección electrónica corresponde a la utilizada por la demandada Martha Ligia Trujillo Bustos e notificar, como tampoco enunció la forma como la obtuvo y no allegó las evidencias correspondientes,	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00153	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA EPS	SANDRA LILIANA PINEDA CAMACHO	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00153	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA EPS	SANDRA LILIANA PINEDA CAMACHO	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00155	Ejecutivo	MANUEL HORACIO RAMIREZ RENTERIA	RUBEN DARIO LARA MENDEZ	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00155	Ejecutivo	MANUEL HORACIO RAMIREZ RENTERIA	RUBEN DARIO LARA MENDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00157	Ejecutivo	Yael Piedad Murillo Lozano	Sandra Patricia Murillo Lozano	Auto inadmite demanda No indicó la dirección correo electrónico de apoderado en el poder, la cual debe coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados.	14/04/2021		1
41001 2021 41 89004 00159	Ejecutivo	COLEGIO MARIA AUXILIADORA ALTICO	OCTAIN ANDRES TRILLERAS REYES	Auto inadmite demanda No indicó la dirección correo electrónico de la apoderada en el poder, la cual debe coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados SIRNA.	14/04/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 41 89004 2021 00163	Ejecutivo	FINANCIERA PROGRESSA	HERMINSON ORDOÑEZ GAONA	Auto Rechaza Demanda por Competencia DISPONER la remisión electrónica de la demanda al Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	14/04/2021		1
41001 41 89004 2021 00167	Ejecutivo	JOSE ALDEMAR ALDANA ALVAREZ	MONICA ANDREA CAMACHO PARDO	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021		1
41001 41 89004 2021 00167	Ejecutivo	JOSE ALDEMAR ALDANA ALVAREZ	MONICA ANDREA CAMACHO PARDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021		1
41001 41 89004 2021 00186	Ejecutivo	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto inadmite demanda No acredito haber enviado simultáneamente con la demanda, por medio físico, copia de la misma y de sus anexos a la parte demandada, tal como contempla el numeral del 6 del decreto 806 de 2020	14/04/2021		1
41001 41 89004 2021 00190	Ejecutivo	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	EMSSANAR E.S.S	Auto inadmite demanda No acredito haber enviado simultáneamente con la demanda, por medio físico, copia de la misma y de sus anexos a la parte demandada, tal como contempla el numeral del 6 del decreto 806 de 2020.	14/04/2021		1
41001 41 89004 2021 00197	Ejecutivo	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CEDROS	MARIA NURY GONZALEZ HERRERA	Auto inadmite demanda No se allegó certificado o prueba de la existencia y representación Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CEDROS, donde se evidenció que el señor Tirzo Cárdenas García, funge como representante legal del mismo.	14/04/2021		1
41001 41 89004 2021 00199	Ejecutivo	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	YECENIA RESTREPO BRAVO	Auto decreta medida cautelar Y NIEGA EL 50% DELAPENSION	14/04/2021		1
41001 41 89004 2021 00199	Ejecutivo	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	YECENIA RESTREPO BRAVO	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/04/2021** Página Web Rama Judicial

, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO